



VIERNES 3 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 2
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

INGEMAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/01/2018, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Julio César Martínez, DNI: 8.531.442; Vicepresidente: Marcelo Darío Martínez, DNI: 27.956.928; y Director Suplente: Maximiliano Gabriel Martínez DNI: 35.018.671, todos con domicilio especial en Bv. Bulnes n° 2250 del Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Laura Soledad Bay, Escribana Adscripta Registro 76 el 04/07/2019.

1 día - N° 247059 - \$ 437,85 - 03/01/2020 - BOE

ASOCIACION DE AMIGOS DE VILLA FLOR SERRANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Normalizadora de la Asociación de Amigos de Villa Flor Serrana, 30-70707386-8, designada por Resolución N° 119 "A"/19 del 18/07/2019, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día sábado 8 de febrero de 2020 a las 18:00hs. En lote 16 Mz.7 (terreno de la Asociación con bombas de agua) de la localidad de Villa Flor Serrana, pedanía San Roque, Departamento Punilla, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto a los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) tratamiento del informe final de Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento o Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 246857 - \$ 1402,50 - 07/01/2020 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN 75/19 MODIFICATORIA DE RES 11/90 (Reglamento de Matriculación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba). VISTO: Lo dispuesto por la Ley Na-

cional 20.488 "Ciencias Económicas - Normas para el Ejercicio de la Profesión", por la cual se establecen las funciones y atribuciones de los Consejos Profesionales. La Ley Provincial 10.051 "Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba" y lo dispuesto por el art. 14 en cuanto a las atribuciones del Consejo Directivo. La Resolución N° 11/90 "Reglamento de Matriculación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba"; y: CONSIDERANDO: Que en virtud de lo dispuesto por el art. 37 de la Carta Magna provincial, los colegios profesionales gozan de las atribuciones que la ley estime necesarias para el desempeño de sus funciones. Que la Ley Nacional 20.488 en su art. 21 prescribe la facultad de los Consejos Profesionales para reglamentar el ejercicio de la profesión. Que el art. 14 de la Ley Provincial 10.051 prescribe que una de las atribuciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas consiste en "i) Determinar sobre los casos no previstos en este reglamento, adoptando las medidas que estén en concordancia con la índole y espíritu del mismo." Que el art. 9 de la Resolución N° 11/90 - Reglamento de Matriculación-, dispone "Al dorso de los originales de los diplomas o de los instrumentos supletorios inscriptos en las respectivas matrículas, se estampará la siguiente leyenda que constituye la constancia de matriculación en este Consejo Profesional...". Que la función de los colegios deontológicos, en cuanto a los diplomas universitarios, se limita a controlar que estos últimos hayan sido expedidos a favor de la persona que solicita la matrícula, y debe destacarse que, atendiendo la prelación normativa existente, tanto en el orden Nacional como en el Provincial, no existe - más allá del citado Reglamento - disposición legal alguna que obligue a cumplimentar el requisito de intervención que establece el actual art. 9. Que, asimismo, a los efectos de facilitar y agilizar los procesos de matriculación, resulta necesario modificar la disposición citada precedentemente, a fin de que la Institución solo controle la formalidad de los títulos universitarios, no siendo necesaria la intervención de los mismos por parte del Consejo. Por ello; EL CONSEJO DIRECTIVO

DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA RESUELVE: ARTICULO 1º: MODIFICAR el art. 9 del Reglamento del Matriculación del CPCE, que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 9. Resuelta favorablemente por el Consejo Directivo, la solicitud de inscripción, se procederá a registrar la misma en el sistema informático (digital), indicando número y fecha de acta, con todos los datos que contenga su legajo." ARTICULO 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 26 de Diciembre de 2019. Cra. LILIANA R. DEL V. SOSA, Secretaria del CPCE de Córdoba. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente del CPCE de Córdoba.

1 día - N° 246928 - \$ 1865,65 - 03/01/2020 - BOE

AERO CLUB DEÁN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la Comisión Normalizadora, según Expediente N° 0007-144332/2018, con fecha 16/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/01/2020, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a la hora 19:30 en segunda en caso de no concurrir el número de asociados fijado por el Estatuto, en el domicilio sito en calle Francisco Nuñez 243 de esta Ciudad de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 13 de mayo de 2019. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente.

8 días - N° 245388 - \$ 5019,20 - 03/01/2020 - BOE

LAS JUNTURAS

TRANSPORTE LORO NEGRO S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la Localidad de Las Junturas, Provincia de Córdoba, por Acta de reunión de socios unánime de fecha 30 de septiembre de 2019, aprobó por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en calle 25 de mayo 595 de la Localidad de Las Junturas, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 245829 - \$ 175 - 03/01/2020 - BOE

PASCANAS

COOP. INST. SEC. ADSCRIPTO GALA ORTIZ FERNANDEZ

Por acta de C.D. de fecha 19/12, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 2020, a las 21 hs en la sede social cito en calle España n° 16, Pascanas. Para tratar el orden del día 1) designación de 2 socios para que suscriban el Acta 2) motivos por los cuales se realizo fuera de termino 3) tratamiento menorias, informes de C.R.C. y balances de los ejercicios económicos años 2012, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 246441 - \$ 5050 - 06/01/2020 - BOE

VILLA NUEVA

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.-Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Limitada y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día jueves 23 de Enero de 2020 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N°1: Abarca desde el Asociado 29 de Octubre SRL (N° 10.440) hasta el Asociado ESPINASSI, Sebastián (N° 7.550). Lugar de la Asamblea: Sede administrativa de la Cooperativa – Belgrano 357 – 1° piso – Villa Nueva. Can-

tidad de Asociados del Distrito: 3.473. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N°2: Abarca desde el Asociado ESPINDOLA, María José (N° 11.608) hasta el Asociado NIVEYRO, Daniel (N° 12.113). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.473. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N°3: Abarca desde el Asociado NIVOLI, Angel Lorenzo (N° 9.578) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: UEPC (Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba) – Italia N° 1050 - Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.473. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 2- Elección de dos (2) Asambleístas para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Lectura de informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2. Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 49 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo.- Art. 33° del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea.- Art. 34° del Estatuto Social. Pablo Fuente Sergio José Pons Secretario Presidente

3 días - N° 246592 - \$ 6523,20 - 03/01/2020 - BOE

INFOEXPERTO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre a los 15 días del mes de octubre de 2019, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la sede social, los señores accionistas de INFOEXPERTO S.A., según consta en el folio 3 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea quórum completo para sesionar, se pone a consideración la designación de la composición de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. Se aprueba el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Sebastián Sole D.N.I. 27.672.991, Vicepresidente: Dario Omar Scaramal D.N.I. 30.037.678, Director Titular: Javier Monzo D.N.I. 27.958.562 y Director Suplente: Rodrigo Martinez D.N.I. 25.610.530.

1 día - N° 246688 - \$ 470,75 - 03/01/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva del RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, de fecha 26/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2020, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Colombia 1492, de la localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término; 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 246749 - \$ 1110 - 06/01/2020 - BOE

CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA- ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La comisión Directiva con fecha 22/12/2019 realiza la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 20/01/2020, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Achaval Rodriguez 223, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de julio de 2.019. 3) Elección de Autoridades. Firmado: Presidente y Secretaria

5 días - N° 246763 - \$ 1661,50 - 08/01/2020 - BOE

VILLA DE SOTO

EL ALGARROBAL ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/11/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Enero de 2.020, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Constitución 1694, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31/03/2019". Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 246895 - \$ 386,25 - 03/01/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

FERIANGELI S.A ,

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de FERIANGELI S.A , a celebrarse el día QUINCE (15) DE ENERO de 2020, a las 19:00 hs en primera Convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio N° 2736 de esta ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de un accionista para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccione y firme el acta de asamblea; 2.- Modificación del Estatuto social: reducción del Directorio y prescindencia de la Sindicatura; 3.- Renovación del Directorio.-Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al H. Directorio de Feringeli S.A.

5 días - N° 246913 - \$ 2370 - 09/01/2020 - BOE

LOS ZORROS

DON NANDO SA

Designación Directorio.Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/05/18, se ha aprobado Balance General y anexos del ejercicio cerrado 31/08/17 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°10 del 23/05/18, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri,DNI 24317508, VICEP.: Fernando F. Maestri,DNI 8116473 y Director Suplente: Antonia C. Massey,DI 13435291. Fdo: Ariel Fernando Maestri. Presidente. DNI 24317508.

5 días - N° 246915 - \$ 959,50 - 09/01/2020 - BOE

LOS ZORROS

DON NANDO SA DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Gral.Ordinaria del 31/08/19 se ha aprobado Balance Gral. y anexos del ejercicio cerrado 31/08/18 sin elección de Autoridades por mantener vigencia de mandato PRESIDENTE:Ariel F. Maestri, DNI 24317508, VICEP.: Fernando F. Maestri, DNI 8116473 y Director Suplente: Antonia C. Massey, DI 13435291. Fdo.: Ariel Fernando Maestri, Presidente, DNI 24317508

5 días - N° 246926 - \$ 875 - 09/01/2020 - BOE

HERNANDO

COOPERATIVA AGRÍCOLA LA VENCEDORA LIMITADA - CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones del Local Marasi ubicadas en Bv. Moreno 67, el día 16 de Enero de 2020 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea a labrarse. 2)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informes del Auditor y del Síndico, y destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente al 99° Ejercicio Económico cerrado al 30 de Septiembre de 2019. 3)Renovación parcial de Autoridades. A)Designación de Comisión Escrutadora. B)Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: GIRAUDDO

Oscar, PAGLIERO Rubén, MEICHTRI Lindor, PELASSA Henry, y CHA Diego, todos por finalización de mandatos. Cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: DRUETTA Víctor, PORELLO Víctor, PORELLO Diego, LIOCE Germán y FERRERO Gabriel, todos por finalización de mandatos. C)Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores LIOCE Miguel y ISAURRAL Sergio por finalización de mandatos. Art. 33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 246929 - \$ 6195 - 03/01/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

AGRONOMIA LOS GURY SOCIEDAD ANONIMA

RATIFICATIVA ACTA N° 2: ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2019, se ratificó acta de asamblea general ordinaria N° 2 de fecha 23/09/2019, donde se dispuso designar por el término de un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Mario Andrés Sesa D.N.I. 28.796.507 y Director Suplente: Mauricio Etsel Berardo, D.N.I. 23.252.114.

1 día - N° 246935 - \$ 175 - 03/01/2020 - BOE

RIO TERCERO

CELWAS

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 10 de fecha 11/12/2019, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 31/08/2022. Titulares: Presidente: Sr. Jurado Agustín José, DNI N° 12.793.840, comerciante, argentino, casado, con domicilio real en calle Rivadavia N° 729 de la Localidad de Río 3° Provincia de Córdoba. Vicepresidente: Jurado Sergio Raúl, DNI N° 13.462.030, comerciante, argentino, casado, con domicilio real en calle Alberdi N° 745 de la Localidad de Río 3° Provincia de Córdoba. Directores Titulares: Scagnetti Ivana Clelia, DNI N° 16.445.623, comerciante, argentina, casada, con domicilio real en calle Alberdi N° 745 de la Localidad de Río 3° Provincia de Córdoba y PETIT Nora Estela, DNI N° 14.586.003, comerciante, argentina, casada, con domicilio real en calle Rivadavia N° 729 de la misma localidad. Directores Suplentes: Sr. Jurado Carlos Horacio, DNI N 31.677.528, comerciante, argentino, soltero, con domicilio real

en calle General Roca N° 921, Río Tercero, Córdoba. Todos Fijan Domicilio especial en calle Av Pío X N° 208 de la Localidad de Río 3º Provincia de Córdoba.

1 día - N° 246938 - \$ 657,30 - 03/01/2020 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE PUNILLA ASOCIACION CIVIL

Señores Asociados: Por acta N° 535 de Comisión Directiva de fecha 28/10/2019, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con elecciones a celebrarse el día 06 de ENERO de 2020, a las 21:00 hjs., en la sede social sita en calle Obispo Bustos N° 710, 3ºP, Depto "A" de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.; 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.; 3º) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio comprendido entre el 01/09/2018 al 31/08/2019.; 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por el término de dos años.

1 día - N° 246937 - \$ 411,60 - 03/01/2020 - BOE

ADELIA MARIA

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE ADELIA MARÍA

Por acta N° 1, de fecha 13/12/2019 la Comisión Normalizadora de la entidad, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/01/2020 a las 18 hs. en el domicilio de calle Presidente Perón 262, de la localidad de Adelia María, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3. Considerar el Estado de Situación Patrimonial al 21/06/2019. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (nueve titulares y tres suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres titulares y dos suplentes), por el término de un año. Fdo: Comisión Normalizadora: Emiliano CAMISCIÁ, Walter PROVENSALÉ y Javier GILARDI

3 días - N° 246971 - \$ 1289,40 - 07/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

CLUB SPORTIVO EL SOL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/01/2020, a las 19.30 horas, en la sede social -25 de Mayo 831, Río Cuarto-. ORDEN

DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/07/2016, 31/07/2017, 31/07/2018, y 31/07/2019.- 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años.- 5º) Cuota Social

1 día - N° 246998 - \$ 289,40 - 03/01/2020 - BOE

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE EPEC

Conforme lo dispuesto por nuestros estatutos sociales y la Ley 20.321 el Consejo Directivo, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 7 de Febrero de 2020 a las 18:00hs., en la sede de administración de Unión Eléctrica, sito en calle Deán Funes nro: 672 de B° Centro de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Reforma de Estatuto de Unión Eléctrica Sociedad Mutual Social y Deportiva del Personal de EPEC.- El Secretario

1 día - N° 247008 - \$ 329,05 - 03/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SAN COSME

La Asociación Mutual de San Cosme convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 21 de Febrero, a las 17:00 hs. en la sede social de la mutual, sita en la sede Sucre 225 Centro Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2. Tratamiento y Consideración de la memoria anual, Balance General, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2018. 3. Tratamiento y consideración del aumento de la cuota social producida durante este ejercicio y a referéndum de esta asamblea. 4. Elecciones de los siguientes cargos para conformación de la comisión Directiva y Junta Fiscalizado: presidente, Secretario; tesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente; tres (3) miembros de la junta fiscalizadora titular y (1) miembro de junta fiscalizadora suplente. 5. Delegar al presidente y secretaria para que realicen las prestaciones previas a la asamblea previstas en los estatutos y reglamentaciones vigentes. Sin más temas a tratar, se da por terminada la

reunión, siendo las 17hs. La Comisión Directiva.

3 días - N° 246905 - s/c - 03/01/2020 - BOE

CRUZ DEL EJE

CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE ARGENTINO "ASOCIACION CIVIL"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 103 de la Comisión Directiva, de fecha 10/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de enero de 2020, a las 21.30 horas, en su sede social, calle Pablo Pizzurno s/n de esta ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de termino. 3. Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva

1 día - N° 247047 - \$ 1118,75 - 03/01/2020 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSÉ VERDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Febrero de 2020 a las 19:00 hs; en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de asamblea fuera de los términos establecidos por los Ejercicios Cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 4º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por tres (3) años. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la

Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.
3 días - N° 246955 - s/c - 06/01/2020 - BOE

**SOCIEDAD CATOLICA POPULAR ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS**

MATRICULA N°118

Convoca a asamblea general ordinaria el día 05/02/2020 a las 19hs, en sede social. Orden del día 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 104 cerrado 31/03/2018. 4) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 105 cerrado 31/03/2019. 5) Fijación de la cuota social. 6) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de mandato, Presidente, Vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, Vocales titulares y suplentes y renovación total de la junta fiscalizadora titulares y suplentes. 7) Varios. La Secretaria.

3 días - N° 246999 - s/c - 06/01/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL - ASOCIACIÓN BELL
VILLE DE BOCHAS**

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veintidós de Enero de Dos Mil Veinte (22-01-2020) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Corrientes N° 437 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 4. Elección por dos (2) años, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 3 (tres) miembros Titulares.

3 días - N° 247055 - s/c - 07/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

QBOMAX S.A

Elección Autoridades. Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°4 del 9/8/19 se resolvió designar como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Cristian WILLENER DNI 6.349.615 y DIRECTOR SUPLENTE Marcelo Daniel FORNI DNI 21.798.763 La Sociedad prescinde de Sindicatura

1 día - N° 245207 - \$ 175 - 03/01/2020 - BOE

VILLA MARIA

**HEMODYNAMIA DIGITAL MARAÑON
SOCIEDAD ANÓNIMA- ELECCIÓN DE
AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea de Asamblea General Ordinaria del 07/12/2019, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Miguel Ángel BALLARINO, D.N.I. 16.981.888; Vicepresidente: Andrea Victoria LIBERTI, DNI 23.835.160; y Director Suplente: Oscar Antonio RONCAGLIA, D.N.I. 14.665.368.

1 día - N° 246481 - \$ 175 - 03/01/2020 - BOE

HUINCA RENANCO

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO
NUEVO CAMPO S.A.**

**CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL A
CORDOBA**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2018 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio social a la Provincia de Córdoba y la reforma del estatuto social en su artículo Segundo, el quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene su domicilio social y legal en la Provincia de Córdoba," y se fija la sede social en la calle 25 de Mayo N° 123 de Huinca Renancó, Departamento de General Roca, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 246795 - \$ 272,50 - 03/01/2020 - BOE

ALAS RURALES S.R.L.

Con fecha 02-OCT-2019 Alas Rurales S.R.L. fija la nueva dirección de su sede social en calle ZENON LOPEZ 957, CIUDAD DE PILAR, DPTO. RIO SEGUNDO, PCIA. DE CORDOBA. Con fecha 08-OCT-2019 JAVIER EDUARDO MASIN, D.N.I. 24.360.896, cede la totalidad de sus Cuotas Sociales en Alas Rurales S.R.L. a

WALTER ABELARDO GARELLO, argentino, casado, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en Zenón López 957, ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, de profesión piloto de avión, D.N.I. 28.044.928. Con fecha 08-OCT-2019 Alas Rurales S.R.L. cambia su socio gerente suplente p/tiempo indeterminado: cesa JAVIER EDUARDO MASIN, D.N.I. 24.360.896 y se designa a WALTER ABELARDO GARELLO, D.N.I. 28.044.928. Juzg. 1A Inst. Civ. y Com. de 29A Nom.- Conc. Soc.5-, autos "ALAS RURALES S.R.L.- INSC.REG.PUB.- MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" (Expte. 8872680), Córdoba.

1 día - N° 246912 - \$ 503,25 - 03/01/2020 - BOE

ALTA GRACIA

GOOD RIDE! SAS

Reforma de Objeto Social - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 20 de diciembre de 2019, se aprobó la Reforma del artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Art. 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en extranjero, la siguiente actividad de servicios: Alquiler de vehículos sin chofer. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento- Firmado: Yanina Nieuwenhuys- Socio/ Administrador Titular/Representante Legal.-

1 día - N° 246587 - \$ 338,80 - 03/01/2020 - BOE

MEDITERRANEA VALORES Y ACCIONES SA

CAMBIO DOMICILIO LEGAL

Por Acta de Directorio N° 110 de fecha 10 de diciembre de 2019, MEDITERRANEA VALORES Y ACCIONES SA resolvió por unanimidad, de acuerdo al estatuto social, cambiar el domicilio legal de la empresa, estableciéndose el nuevo en calle SAN JERONIMO 177- PISO 10 - Centro-Córdoba.

1 día - N° 246624 - \$ 175 - 03/01/2020 - BOE

**GRIF SA PILAY S.A UTE Y EL SR. ZERDA
DIEGO ALEJANDRO**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01

Nº240 suscripto en fecha 13 de Diciembre de 2012 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. ZERDA DIEGO ALEJANDRO DNI 30.124.595 sido extraviado por el mismo.

2 días - Nº 246680 - \$ 350 - 03/01/2020 - BOE

TEXTIL MM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Asamblea Ordinaria del 02/12/2019: a) Se renovaron mandatos de los actuales miembros del Directorio y por un periodo estatutario de 3 ejercicios, recayendo las designaciones en: Directores Titulares: Presidente: Darío WAINSTEIN, DNI 25.436.556; Vice Presidente: Carolina MOSKOVICH, DNI 25.917.586; Director Suplente: Miguel Alfredo MOSKOVICH, DNI 8.633.180. Los Directores electos fijan domicilio especial en calle San Martín N° 299, Córdoba.

1 día - Nº 246605 - \$ 215,95 - 03/01/2020 - BOE

VILLA MARIA

EDIMAC S.R.L. – MODIFICACIÓN-

Por instrumento privado del 10/12/2019, Mabel MACCARI, argentina, mujer, viuda, nacida 01/11/1955, DNI. 11.622.368, comerciante, domiciliada en Maipú N° 68 - Villa María, dona y transfiere, a Gonzalo Martín DOMINGUEZ, DNI. 27.445.431, argentino, varón, nacido 12/12/1979, soltero, comerciante, domiciliado en Henry Nestlé N° 351 y Micaela Soledad DOMINGUEZ, DNI N° 31.044.740, argentina, mujer, nacida 02/11/1984, soltera, comerciante, domiciliada en Henry Nestlé N° 367 ambos de Villa Nueva, todos de Provincia de Córdoba, y éstos aceptan, 900 cuotas sociales, a razón de 450 cuotas sociales para cada uno de ellos, de las que la primera es titular en la sociedad denominada "EDIMAC S.R.L." La gerencia será ejercida por Gonzalo Martín DOMINGUEZ y Micaela Soledad DOMINGUEZ, quienes representarán a la sociedad con las facultades derivadas del contrato social original y sus modificaciones, en forma indistinta y uno en defecto del otro. Oficina, diciembre de 2019

1 día - Nº 246740 - \$ 551,35 - 03/01/2020 - BOE

REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

FOBOS S.R.L.

Que por ACTAS DE SOCIOS, de fecha 27 de noviembre y 18 de diciembre de 2019, se resolvió la modificación del contrato social de FOBOS S.R.L., de los artículos que a continuación se transcriben: "SEGUNDA" La sociedad estable-

ce su domicilio legal y social en calle Agustín Paolucci N° 1581, Villa Retiro, de la ciudad de Córdoba, sin perjuicio de que el mismo pueda ser modificado por voluntad de los socios. También podrán los socios, de común acuerdo, establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos, representaciones y delegaciones en cualquier punto del país o en el extranjero.- "QUINTA" El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$) 100.000, dividido en CIENTO (100) cuotas de PESOS UN MIL (\$) 1.000 cada una. Cada cuota dará derecho a (1) voto.- "SEXTA" El capital de la sociedad es suscripto e integrado en su totalidad, conforme el siguiente detalle: el socio ROBERTO GUSTAVO MARTINI suscribe e integra la cantidad de cincuenta (50) cuotas por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000); y el socio FERNANDO DANIEL MARTINI suscribe e integra cantidad de cincuenta (50) cuotas por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000). La integración fue realizada en dinero en efectivo, encontrándose asentada contablemente.- "NOVENA" – Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de los socios ROBERTO GUSTAVO MARTINI, D.N.I. N° 21.612.442, y FERNANDO DANIEL MARTINI, D.N.I. N° 17.626.213, quienes tendrán de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social de manera indistinta, siempre actuando en calidad de Socio Gerente, y durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. A los fines de cumplir sus funciones, el socio gerente contará con amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme lo dispuesto por el art. 9 del Dec. Ley 5665/63 y/u otras leyes. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, pudiendo establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones financieras o crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, transar, o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los fueros, incluso formular denuncias y querrelas; cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad; y, en general, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la Sociedad sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen. La Sociedad podrá ser representada por los socios Gerentes en forma

personal e indistinta ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales. Ningún Socio Gerente podrá usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudora solidaria en actos ajenos a los negocios sociales, asimismo no podrá enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma de todos los socios. Los Gerentes designados podrán ser remunerados en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea, con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez, en el ejercicio que corresponda y podrán ser removidos de su cargo por justa causa, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 157 y 129 de la ley 19.550.-

1 día - Nº 246820 - \$ 2294 - 03/01/2020 - BOE

LA CALERA

ruta 55 S.A. - DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea N° 3 (tres), en la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de enero de 2019 que reviste el carácter de unánime, se propone que el Directorio sea integrado por Luis Sebastián Rolfi, DNI 27.955.863 en calidad de presidente del directorio y Juan Antonio Rolfi, DNI 8.409.755 en calidad de director suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Se aprueba por unanimidad la propuesta, aceptando el cargo los mencionados.

1 día - Nº 246873 - \$ 249,10 - 03/01/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ

BIO ZELEN S.A. CONSTITUCIÓN – MARCOS JUÁREZ - PCIA CÓRDOBA

Constituyentes: EDGARDO VÍCTOR CUFFIA, argentino, nacido el 15/10/1971, soltero, D.N.I. N° 22.072.866, CUIT N° 20-22072866-9, comerciante, con domicilio real en calle Rivadavia N° 1071 – Marcos Juárez – Pcia Córdoba; y MIGUEL ENRIQUE FRANCO BEAUFORT, paraguayo, nacido el 19/02/1985, soltero, Pasaporte N° 2306685, CUIT N° 20-60452556-0, con domicilio real en Miraflores N° 397 – San Lorenzo, República del Paraguay, Ingeniero Agrónomo. Fecha instrumento Constitución: 27/12/2019. Denominación: "BIO ZELEN S.A." Domicilio: Hermanas Vicentinas N° 1026 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba - República Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y / o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, comerciali-

zación mayorista y/o minorista, permuta, canje, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasado o consignación de bioestimulantes, agroquímicos, fertilizantes e insumos para adicionar a cultivos. Industriales: mediante la producción, desarrollo, elaboración, transformación y fraccionamiento de bioestimulantes, agroquímicos, fertilizantes e insumos para adicionar a cultivos; la fabricación de repuestos, accesorios y maquinarias para el agro a instalar en implementos agrícolas, pulverizadores y aviones pulverizadores. Agropecuarias: mediante la siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras, legumbres, hortalizas y productos vegetales. La reproducción, cría, recría, engorde y mejoramiento de animales vacunos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y lanares. La compraventa, comercialización y consignación de semovientes, cereales, oleaginosas, semillas, productos forestales, frutícolas y hortícolas, sus productos, subproductos y derivados; comercialización en todas sus etapas y modalidades de dichos productos u otros provenientes de esas actividades. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de los actos, contratos y operaciones vinculados con su actividad. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$.100.000,00 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$. 100,00 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188-Ley 19.550. Suscripción: Edgardo Víctor Cuffia, suscribe 500 acciones, por un total de \$. 50.000,00; y Miguel Enrique Franco Beaufort suscribe 500 acciones, por un total de \$. 50.000,00. Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor a dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares designados por la asamblea ordinaria. La elección de director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En la primera reunión que se celebre con posterioridad a la asamblea ordinaria que los designe, los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. 1er. Directorio: Director Titular y Presidente: Edgardo Víctor Cuffia; y Director Suplente: Germán Car-

los Feliu, argentino, nacido el 09/01/1971, soltero, D.N.I. N° 21.719.155, CUIT N° 20-21719155-7, Contador Público Nacional, con domicilio real en calle Sáenz Peña N° 733 – Marcos Juárez – Pcia de Córdoba. Los directores fijan como domicilio especial, en Hermanas Vicentinas N° 1026 - Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina..Representación: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299-Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284º-Ley 19.550 y 12º de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55º-Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 246903 - \$ 3015,50 - 03/01/2020 - BOE

SANSTAG S.A.S

Acta del órgano de administración (modifica domicilio de sede social) Por resolución de Acta del órgano de administración, de fecha veintitrés (23) de Diciembre de dos mil diecinueve, el Sr. Administrador titular Silva Pablo Javier, DNI 34.330220 resuelve, en carácter de declaración jurada, modificar el domicilio de la sede social de SANSTAG SAS CUIT 30-71606891-5, siendo el nuevo domicilio de la sede en José Hernández N°4813, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 246942 - \$ 237,40 - 03/01/2020 - BOE

SANSTAG S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha veintiséis (26) de Diciembre de dos mil diecinueve, se designa el nuevo Órgano de Administración, el que queda constituido, por el término de tres ejercicios, de la siguiente manera: Administrador Titular: Sr. Silva Pablo Javier, con domicilio real y legal en calle San José de Calasanz N° 161 Piso 1, Barrio Centro, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 30 años de edad, nacido el 26-01-1989, argentino, de profesión Ingeniero en Informática, D.N.I. N° 34.330.220, CUIT

20-34330220-8 y Director Suplente: Sr. Bergero Stuppa Andrés Martín, D.N.I. 33.645.669, CUIT 20-33645669-0, de 31 años de edad, nacido el 21-11-1988, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real y legal en calle Mitre N° 515, de la ciudad de Cintra, Departamento Unión, Provincia de Córdoba

1 día - N° 246949 - \$ 476,60 - 03/01/2020 - BOE

SELIME S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria del 15.10.2019 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente a Susana Beatriz DANO, DNI 06029289, CUIT 27-06029289-8 y Director Suplente a Alejandro Rafael FERRERA, DNI 32240337, CUIT 20-32240337-3, ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social.

1 día - N° 246957 - \$ 175 - 03/01/2020 - BOE

SEMPER S.R.L.

Por Acta de Asamblea, el día 17/12/2019, se reúnen en el local social de la empresa SEMPER S.R.L. (CUIT 30-71103651-9), la totalidad de los socios y resuelven por unanimidad que: dado que con fecha 10 de agosto de 2019 se produjo el vencimiento del plazo de duración social, y de acuerdo al Art.95, 2º párrafo, de la Ley Gral. de Soc., RECONducIR por veinte (20) años, desde la nueva inscripción de esta reforma, el plazo de duración social. En consecuencia se reforma el artículo tercero del contrato social de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO - PLAZO: El plazo de duración de la Sociedad es de veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción aprobada en la presente acta de fecha 17 de diciembre de 2019".

1 día - N° 246979 - \$ 396 - 03/01/2020 - BOE

BELL VILLE

C. E. M. SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.533 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por

un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000; En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; y en 2014 los programas autorizados fueron por \$75.000.000 y u\$s5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 16 de Diciembre de 2019 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "CA" - 11ª Serie por un monto de u\$s500.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "CA" Serie 11ª. Fecha de Emisión: 20 de Enero de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 28 de Febrero de 2020. Valor Nominal: u\$s1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión: Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: trescientos sesenta y cuatro días. Fecha de Vencimiento: 18 de Enero de 2021. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 5% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 4 Pagos Trimestrales (91 días): 20-04-2019, 20-07-2020, 19-10-2020 y 18-01-2021; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 246981 - \$ 1720,70 - 03/01/2020 - BOE

BELL VILLE

C. E. M. SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla

en la actualidad son: Telefonía Básica, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.533 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; y en 2014 los programas autorizados fueron por \$75.000.000 y u\$s5.000.000.- El Consejo de Administración, en su reunión del 16 de Diciembre de 2019, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AJ" - 22ª Serie por un monto de u\$s500.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AJ" Serie 22ª. Fecha de Emisión: 20 de Enero de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 28 de Febrero de 2020. Valor Nominal: u\$s1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión: Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta y tres días. Fecha de Vencimiento: 19 de Octubre de 2020. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 4% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales (91 días): 20-04-2020, 20-07-2020 y 19-10-2020; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 246982 - \$ 1712,25 - 03/01/2020 - BOE

BELL VILLE

C. E. M. SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.533 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; y en 2014 los programas autorizados fueron por \$75.000.000 y u\$s5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 16 de Diciembre de 2019, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI" - 28ª Serie por un monto de u\$s500.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AI" Serie 28ª. Fecha de Emisión: 20 de Enero de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 28 de Febrero de 2020. Valor Nominal: u\$s1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión: Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta y dos días. Fecha de Vencimiento: 20 de Julio de 2020. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 20-04-2020 y 20-07-2020; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva:

Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 246984 - \$ 1700,55 - 03/01/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ

RADIADORES PRATS S.A. ELECCIÓN DIRECTORIO – MARCOS JUÁREZ – PCIA. CÓRDOBA

Por Acta N° 32 de Asamblea Ordinaria, del 14/12/2019, se resolvió por unanimidad fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores suplentes por 3 ejercicios, designando como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a: Luis Enrique Prats, D.N.I. N° 10.051.740, C.U.I.T. N° 20-10051740-0 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Pablo José Mantegari, D.N.I. N° 16.515.502, C.U.I.T. N° 20-16515502-6. Fijan, domicilio especial en Ruta Nacional N° 9 – Km. 446 – Marcos Juárez - Pcia de Córdoba.

1 día - N° 246988 - \$ 268,60 - 03/01/2020 - BOE

ESPACIO INSTRUMENTA S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 05.11.2019 se ratificó el contenido del acta celebrada con anterioridad a la fecha de rúbrica de los libros: acta número uno (01) de la sociedad, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04.09.2018 (designación de autoridades).

1 día - N° 247015 - \$ 175 - 03/01/2020 - BOE

LA TORDILLA

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A.

Se comunica que ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2019 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el termino de tres (3) ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ruatta Ruben Juan, D.N.I. 18.237.166, DIRECTORA TITULAR: Ruatta Contigiani Natali del Carmen, D.N.I. 39.733.476 y DIRECTORA SUPLENTE: Contigiani Rosana Lucía, D.N.I. 20.378.764. Los directores, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la Sede Social y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550.-

1 día - N° 247024 - \$ 308,90 - 03/01/2020 - BOE

ARROYITO

JUANAITONA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que JUANAITONA S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2019 y por Acta de Directorio de fecha 17/12/2019 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el termino de tres (3) ejercicios: PRESIDENTE: Beltramo Luis Alberto, DNI: 10.458.975; VICEPRESIDENTE: Ruatta Rubén Juan, DNI: 18.237.166, DIRECTOR TITULAR: Comba Néstor Carlos, DNI: 11.763.218 y DIRECTOR SUPLENTE: Mateo Carlos Comba, D.N.I. 37.439.337, quienes aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la Sede Social, y manifestaron que no se encuentran comprendidos d

1 día - N° 247025 - \$ 303,05 - 03/01/2020 - BOE

UKKO S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2019 se resolvió por unanimidad fijar en uno (1) el numero de Directores Titulares y en uno (1) el numero de Directores Suplentes, renovar y designar nuevamente al Sr. Alejandro Daniel Bartolini DNI 12.995.884 como Director Titular y Presidente del Directorio y a la Sra. Mirta Etel Fossato DNI 14.155.359 como Directora Suplente, ambos fijaron domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen s/n Villa del Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, ambos designados por el termino estatutario.

1 día - N° 247094 - \$ 485,45 - 03/01/2020 - BOE

FÓRMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 31/12/19, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Enero de 2020 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 361 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Consideración de la Memoria y los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 8º

ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2019.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y al sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- 5º) Elección de Autoridades y Síndicos. Nota: tres días antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente. El Directorio.

5 días - N° 247115 - \$ 4403,50 - 09/01/2020 - BOE

NOPLAG S.A.S.

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) GERMAN ROCCA, D.N.I. N°27336923, CUIT/ CUIL N° 20273369237, nacido el día 14/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 85, piso 7, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LUZ GOMEZ, D.N.I. N°41594027, CUIT/CUIL N° 27415940276, nacido el día 06/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio de Janeiro 462, barrio Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOPLAG S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 511, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ROCCA, suscribe la cantidad de 2025 acciones. 2) MARIA LUZ GOMEZ, suscribe la cantidad de 1350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LUZ GOMEZ, D.N.I. N°41594027 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ROCCA, D.N.I. N°27336923 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LUZ GOMEZ, D.N.I. N°41594027. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247076 - s/c - 03/01/2020 - BOE

GRUPO COTEX S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) ROMINA ALEJANDRA SICILIANO, D.N.I. N°27246986, CUIT/CUIL N° 27272469860, nacido el día 20/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Mza 11, Lote 05, barrio Fincas del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA ANDREA CIERI, D.N.I. N°27058105, CUIT/CUIL N° 27270581051, nacido el día 24/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsogaray 246, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO AGUSTIN MARZO, D.N.I. N°27246294, CUIT/CUIL N° 20272462942, nacido el día 28/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 2891, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTIN EZEQUIEL MARZO, D.N.I. N°40771985, CUIT/CUIL N° 23407719859, nacido el día 02/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achupallas 304, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO COTEX S.A.S. Sede: Avenida Ciudad De Valparaíso 6894, barrio Zona Rural, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación

comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosco, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización de eventos, eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, club de música en vivo, shows, café concert, espectáculos, piano bar, cena show, alquiler de local para fiestas y/o espectáculos. d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. e) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles. f) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondientes a los rubros gastronómicos, productos alimenticios envasados, bebidas y en general cualquier actividad relacionada con el objeto social. g) Representaciones, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. h) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales relacionadas con la actividad gastronómica descrita. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA ALEJANDRA SICILIANO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) VALERIA ANDREA CIERI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) RICARDO AGUSTIN MARZO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) AGUSTIN EZEQUIEL MARZO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA ANDREA CIERI, D.N.I. N°27058105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA

ALEJANDRA SICILIANO, D.N.I. N°27246986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA ANDREA CIERI, D.N.I. N°27058105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247082 - s/c - 03/01/2020 - BOE

DENARO SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) MARIA SOLEDAD MARCHETTI, D.N.I. N°32072390, CUIT/CUIL N° 27320723901, nacido el día 22/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Entre Rios 730, barrio Seccion C, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL ALBERTO MARCHETTI, D.N.I. N°6393870, CUIT/CUIL N° 20063938700, nacido el día 05/01/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 de julio SN, barrio Ariel, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DENARO SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 730, barrio Seccion C, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD MARCHETTI, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) RAUL ALBERTO MARCHETTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) MARIA SOLEDAD MARCHETTI, D.N.I. N°32072390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ALBERTO MARCHETTI, D.N.I. N°6393870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD MARCHETTI, D.N.I. N°32072390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 247084 - s/c - 03/01/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA LA T SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 30/12/2019. Socios: 1) EMILIANO MATIAS CAVALLO, D.N.I. N°30544575, CUIT/CUIL N° 20305445755, nacido el día 18/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 86, barrio Luque, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN ALEJANDRO ISOARDI, D.N.I. N°35259083, CUIT/CUIL N° 20352590836, nacido el día 27/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 752, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA LA T SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Marchand Escno Dardo 121, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal

Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO MATIAS CAVALLLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN ALEJANDRO ISOARDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO MATIAS CAVALLLO, D.N.I. N°30544575 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ALEJANDRO ISOARDI, D.N.I. N°35259083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO MATIAS CAVALLLO, D.N.I. N°30544575. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 247087 - s/c - 03/01/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ESTRELLA S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) ELISABET MARIA LUQUE, D.N.I. N°14443722, CUIT/CUIL N° 27144437220, nacido el día 12/03/1961, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Dr Luis Laje Weskamp 45, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON GASPAR GENERO, D.N.I. N°28486106, CUIT/CUIL N° 20284861060, nacido el día 19/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Jacobo Kleiner 156, barrio Sd, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROMAN RAFAEL GENERO, D.N.I. N°28486230, CUIT/CUIL N° 23284862309, nacido el día 18/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle San Lorenzo 15, barrio -, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JORDAN JESUS GENERO, D.N.I. N°32888820, CUIT/CUIL N° 20328888204, nacido el día 13/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Laje Weskamp 45, barrio Covipo, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ESTRELLA S.A.S. Sede: Calle Dr Luis Laje Weskamp 45, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISABET MARIA LUQUE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GASTON GASPAS GENERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ROMAN RAFAEL GENERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) JORDAN JESUS GENERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELISABET MARIA LUQUE, D.N.I. N°14443722 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMAN RAFAEL GENERO, D.N.I. N°28486230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISABET MARIA LUQUE, D.N.I. N°14443722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247088 - s/c - 03/01/2020 - BOE

TRANSPORTE A.G.P. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 19/12/2019. Socios: 1) ADRIAN CLAUDIO PIERIGE, D.N.I. N°21405835, CUIT/CUIL N° 23214058359, nacido el día 04/04/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real

en Calle Corrientes 132, barrio Zona Urbana, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO HUGO PIERIGE, D.N.I. N°21405829, CUIT/CUIL N° 20214058295, nacido el día 27/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle General Paz 653, barrio Zona Urbana, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE A.G.P. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Corrientes 132, barrio Zona Urbana, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas,

quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN CLAUDIO PIERIGE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GUILLERMO HUGO PIERIGE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN CLAUDIO PIERIGE, D.N.I. N°21405835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO HUGO PIERIGE, D.N.I. N°21405829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN CLAUDIO PIERIGE, D.N.I. N°21405835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 247091 - s/c - 03/01/2020 - BOE

RHP CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) RICARDO HUMBERTO PATIÑO, D.N.I. N°17676998, CUIT/CUIL N° 20176769980, nacido el día 16/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sn, manzana 33, lote 15, barrio Silvano Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RHP CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 33, lote 15, barrio Silvano Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO HUMBERTO PATIÑO, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO HUMBERTO PATIÑO, D.N.I. N°17676998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.1) CECILIA ANGELICA GAILLEZ SOTOMAYOR, D.N.I. N°22011702 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO HUMBERTO PATIÑO, D.N.I. N°17676998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La so-

ciudad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247092 - s/c - 03/01/2020 - BOE

TRANSPORTE OYOLA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) LUIS ARMANDO OYOLA, D.N.I. N°25038962, CUIT/CUIL N° 20250389621, nacido el día 21/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 2238, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA CAROLINA PEREZ, D.N.I. N°25343491, CUIT/CUIL N° 27253434916, nacido el día 05/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 2238, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE OYOLA S.A.S.Sede: Avenida General Paz 2238, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUIS ARMANDO OYOLA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANA CAROLINA PEREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ARMANDO OYOLA, D.N.I. N°25038962 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA CAROLINA PEREZ, D.N.I. N°25343491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ARMANDO OYOLA, D.N.I. N°25038962. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247095 - s/c - 03/01/2020 - BOE

CINCO LÚPULOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) JULIO BERTOTTI, D.N.I. N°27138631, CUIT/CUIL N° 20271386312, nacido el día 12/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Ricardo_Pulcinelli 107, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES HERNAN BIANCIOTTI, D.N.I. N°34856762, CUIT/CUIL N° 20348567625, nacido el día 14/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 378, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOAQUIN MATIAS GALAVERNA, D.N.I. N°38419152, CUIT/CUIL N° 20384191526, nacido el día 26/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin Norte 378, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARTIN OSCAR GALAVERNA, D.N.I. N°35633756, CUIT/CUIL N° 20356337566, nacido el día 14/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 212, barrio Freyre, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CINCO LÚPULOS S.A.S.Sede: Boulevard 25 De Mayo 903, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO BERTOTTI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) ANDRES HERNAN BIANCIOTTI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3) JOAQUIN MATIAS GALAVERNA, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 4) MARTIN OSCAR GALAVERNA, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 5) NICOLAS DANIEL GILLI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DANIEL GILLI, D.N.I. N°33469967 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES HERNAN BIANCIOTTI, D.N.I. N°34856762 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DANIEL GILLI, D.N.I. N°33469967. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 247106 - s/c - 03/01/2020 - BOE

YAKE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 20/12/2019. Socios: 1) MAURO NICOLAS BESSONE, D.N.I. N°28092271, CUIT/CUIL N° 20280922715, nacido el día 06/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 148, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA CAROLINA BESSONE, D.N.I. N°25392373, CUIT/CUIL N° 27253923739, nacido el día 10/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Ca-

lle Juan Xxiii 612, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Sd, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIO SANTIAGO BESSONE, D.N.I. N°29864883, CUIT/CUIL N° 20298648831, nacido el día 02/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 152, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YAKE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Gregorio Dean Funes 152, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organiza-

ción y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 4200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO NICOLAS BESSONE, suscribe la cantidad de 1400 acciones. 2) ANA CAROLINA BESSONE, suscribe la cantidad de 1400 acciones. 3) MARIO SANTIAGO BESSONE, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO NICOLAS BESSONE, D.N.I. N°28092271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIO SANTIAGO BESSONE, D.N.I. N°29864883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO SANTIAGO BESSONE, D.N.I. N°29864883. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 247111 - s/c - 03/01/2020 - BOE

POLIGLASS S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2019. Socios: 1) EDUARDO LUCAS HURTADO, D.N.I. N°38106872, CUIT/CUIL N° 20381068723, nacido el día 12/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Pettoruti 2170, piso 1, departamento C, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POLIGLASS S.A.S.Sede: Calle Emilio Pettoruti 2170, piso 1, departamento C, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales. Comercialización de partes, piezas y repuestos de automotores y motocicletas. Comercialización de autos, camionetas y utilitarios nuevos y usados (incluye taxis, jeeps y 4x4) A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EDUARDO LUCAS HURTADO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO LUCAS HURTADO, D.N.I. N°38106872 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA FLORENCIA NARVAEZ, D.N.I. N°36503339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO LUCAS HURTADO, D.N.I. N°38106872. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 247121 - s/c - 03/01/2020 - BOE

MORAS BLANCAS S.A.

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) ADRIANA BEATRIZ GLADYS ABSCH, D.N.I.

N°21999702, CUIT/CUIL N° 27219997022, nacido el día 03/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Sarmiento 405, barrio Centro, de la ciudad de Villa dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTINA GONZALEZ DEL PINO, D.N.I. N°42441262, CUIT/CUIL N° 27424412622, nacido el día 10/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sarmiento 405, barrio Jardin, de la ciudad de Villa dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MORAS BLANCAS S.A. Sede: Calle Mitre 573, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, Gestión de Boleto de Marca y Señal, faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y aves, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. c) COMERCIALES: Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, con-

signación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE: Servicio de transporte de carga nacional e internacional automotor terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, productos agropecuarios, frutos, fletes, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Servicio de transporte de carga a realizarse con fines económicos directos, sea éste producción, guarda o comercialización, o mediando contrato de transporte. e) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA BEATRIZ GLADYS ABSCH, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) VALENTINA GONZALEZ DEL PINO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ADRIANA BEATRIZ GLADYS ABSCH, D.N.I. N°21999702 2) Director Suplente: VALENTINA GONZALEZ DEL PINO, D.N.I. N°42441262. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 247123 - s/c - 03/01/2020 - BOE

AK EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2019. Socios: 1) NICOLAS ARIAS, D.N.I. N°31768791, CUIT/CUIL N° 20317687916, nacido el día 16/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Cuyo 1675, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS JAVIER KUDAKA MEYER, D.N.I. N°32157977, CUIT/CUIL N° 23321579779, nacido el día 17/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 1085, piso 8, departamento 1, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AK EMPRENDIMIENTOS S.A.S. Sede: Calle Cuyo 1675, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ARIAS, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) MATIAS JAVIER KUDAKA MEYER, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ARIAS, D.N.I. N°31768791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS JAVIER KUDAKA MEYER, D.N.I.

N°32157977 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ARIAS, D.N.I. N°31768791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 247124 - s/c - 03/01/2020 - BOE

SAPIENTIAE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/12/2019. Socios: 1) MARIA EMILIA TORINO, D.N.I. N°31042758, CUIT/CUIL N° 27310427581, nacido el día 08/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1433, piso 1, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARI-SOL TORINO, D.N.I. N°30601664, CUIT/CUIL N° 23306016644, nacido el día 24/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 962, de la ciudad de General Villegas, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SAPIENTIAE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 24 De Septiembre 1433, piso 1, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cinco (35.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EMILIA TORINO, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) MARISOL TORINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EMILIA TORINO, D.N.I. N°31042758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISOL TORINO, D.N.I. N°30601664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EMILIA TORINO, D.N.I. N°31042758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 247127 - s/c - 03/01/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)